

señores vocales para poder celebrarla, proceda reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y uno de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

Uyger
Maccan

El Secretario



= Número 31 =

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente, el día veinte y uno de Abril de mil novecientos veintenta y dos.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Mallorca, siendo la hora doce y cuatro minutos del día veinte y uno de abril de mil novecientos veintenta y dos, se reúne, en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual, Don Gabriel Tous Orosón, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don José Plaquer Montaner, Don Gabriel Benassar Ameyual, Don Antonio Cerdal Thomas, D. Miro Darder Andreu, el Interventor de Renta interior Don Pedro Fluxà L. de Javalito y auxiliar de mi, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, de día catorce de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

- 2 -

Seguidamente se acuerda aprobar la recepción provisional, se acuerda recepción así como la liquidación correspondiente y pago de la misma, provisional y pago de las obras de reparaciones varias en distintas dependencias de liquidación, obras en esta Casa Consistorial, llevadas a cabo por el contratista de distintas dependencias Don Torcuato Sabater Julià, según acuerdo de esta Comisión Casa Consistorial, por Permanente de día diez y siete de marzo anterior; y cuya liquidación total y global se eleva a ciento cuarenta mil setecientos cuarenta y una pesetas (140.741 pt.).

- 3 -

Igualmente se acuerda aprobar la recepción provisional,

Se acuerda recepción provisional como la liquidación correspondiente y pago de la provisional, y pago liqui- misma, de las obras de construcción de nuevo pavimen- dación obras nuevo pto de la Biblioteca Municipal, llevadas a cabo por el con- vimiento Biblioteca Mu- tralista D. Lorenzo Sabater Julia, según acuerdo de esta Comi- municipal; 149.828 pts. - sión Permanente de día diez de marzo anterior, y cuya liquidación, total y global, se eleva a la cantidad de cien- to cuarenta y nueve mil ochocientos veinte y ocho pesetas (149.828 pts.)

- 4 - Igualmente se acuerda aprobar la recepción provisional, de acuerdo aprobar recep- aní como la liquidación correspondiente y pago de la misi- ción provisional y pago ma, de las obras de reparación en distintas dependencias liquidación, obras repa- municipales, llevadas a cabo por el Contratista D. Lorenzo ciones en distintas depen- Sabater Julia, según acuerdo de esta Comisión Permanente denencias municipales; - de día diez de marzo anterior; cuya liquidación, total 144.799 pesetas. - y global, se eleva a la cifra de ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y nueve pesetas (144.799 pts.)

- 5 - Acto referido se acuerda aprobar el informe redactado Se acuerda aprobar info- por el Arquitecto Municipal, Don Joaquín Izquierdo Sancho, me Técnico a efectos ex- relativo a las obras de pavimentación, construcción de aceras, tación Acta Recepción de y aparcamientos, en un tramo de la calle Francisco Martí Mo- juntiva obras pavimen- ra, entre las de Mauros y San Fernando, llevadas a cabo por tación, aceras y aparcu- "Contratistas Mallorquines Asociados", a efectos extensión Acta mientos en tramo calle Recepción definitiva de las mismas.

F. Martí Mora - Seguidamente se acuerda adjudicar por concierto di-

- 6 - recto a Don Bartolomé Ramón Jaume, los trabajos de Se acuerda adjudicar a D. guardería y limpieza de los jardines situados en terrenos del B. Ramón Jaume, tra- "Huerto del Rey", de esta Ciudad, por la cantidad de cien- to veintidós mil quinientos cuarenta y tres pesetas (Pts. 22.543); Todo ello de conformidad con las condiciones que Huerto del Rey, por info- se detallan en el propio expediente, que se aprueban igual- te de 22.543 pesetas. - mente, quedando expeditado el pago a las posibilidades de tesorería.

- 7 - Acto continuo, a petición del Secretario actuante, se Se acuerda quede sobre acuerdo quede sobre la Mesa el dictamen inserto en el la Mesa. - Orden del Día con el número veinte, relativo a inclu- sión en el Registro M. de Salas, de la finca sita en



calle Héroes de Manacor (tramo entre Marqués Vega de Becillo y Fe).

- 8 a 33 -

Seguidamente, en las propias condiciones que se detallan en sus

respectivos expedientes, se acuerda conceder los permisos para obras a parte y sin permisos para titulares, que se relacionan a continuación:

realización de obras en N.º 8. - A D. Carlos Pansa Pansa, para desmontar la planta baja particular - de su propiedad sita en la calle Fernando de Magallanes, según

8. - Permiso obras en el plano de emplazamiento, libre de inquilinos, para en el solar Fernando Magallanes - resultante proceder a la construcción de un edificio arregladamente a los planos que acompañan.

9. - Permiso obras solar N.º 9. - A Hotelas Malloquines, S.A. y en su nombre e Don An- 7, Manzana XII, Polígono tonis de la Calle Uabris, para en el edificio propiedad de dicha "La Victoria" entidad, sito en el solar n.º 7 de la manzana XII del Polígono Industrial la Victoria, proceder a la ampliación de la nave industrial arregladamente a los planos que acompañan.

10. - Permiso obras en calle Joleta. - A D. Antonio Vives Alberti, para en la finca en construcción de su propiedad, sita en la calle Joleta, carretera P.M. 601, calle 302 y calle sin nombre, introducir obras de reforma y ampliación, arregladamente a los nuevos planos que acompañan.

11. - Permiso obras en calle General Mola 27. - A D.ª Ana María Pina Fortera, como inquilina del local sito en la calle General Mola, n.º 27 - bajos, y con la conformidad de la propiedad, efectuar obras de reforma arregladamente a los planos que acompañan.

12. - Permiso obras en calle "B", Ses Cases Noves. - A D. Batolomí Forau Uabris, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle "B" (Ses Cases Noves), introducir obras de modificación arregladamente a los nuevos planos que acompañan.

13. - Permiso obras en calle Juan Mestre, 15. - A D. Pedro Juan Roselló Pribilou, para en el edificio de su propiedad sito en la calle Juan Mestre n.º 15 angular a Pasaje C'au Curt, efectuar obras de reforma en la planta baja y piso primero, y adición de dos plantas arregladamente a los planos que acompañan.

14. - Permiso obras en calle Ribas. - A D. Juan Fortis Guerrero y D.ª Dolores García de Amor, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Ribas (Son Sardina), introducir modificaciones en la distribución interior, arregladamente a los nuevos planos

- que acompaña.
- 15.- Permiso obras Paro- A D. Juan Sempere Jorina, para en la parcela n.^o
la 3, Manzana XIII, Polígono 3 de su propiedad, sita en la manzana XXIII y lindante
no la Victoria. - con la calle Francis de Tonderos del Polígono Industrial
de Victoria, construir una nave industrial arregladamente
a los planos que acompaña.
- 16.- Permiso obras en el A D. Alfredo Araujo Ariz, para en el solar n.^o 384 de
lar n.^o 384 "Urbanización propiedad sita en la Urbanización San Damato, según pla-
San Damato" - no de emplazamiento, construir un edificio arregladamen-
te a los planos que acompaña.
- 17.- Permiso obras en A D.^a María Vidal Serra, para en la finca sita en Av.
Avenida Nacional. - Nacional, según planos de emplazamiento, proceder a la co-
nstrucción de un pito, arregladamente a los planos que a-
compaña.
- 18.- Permiso obras en A D. Emilio Fernandez Cansoy, para en el edificio
Urbanización "San Pax" - en construcción de su propiedad sita en la Urbanización
"San Pax" introducir modificaciones arregladamente a los
nuevos planos que acompaña.
- 19.- Permiso obras en el A D. Francisco Sanz Yllana, para en la finca en con-
Higuera (San Serra). - strucción de su propiedad sita en la calle Higuera (San Se-
rra), efectuar obras de nueva distribución en los bajos de la
referida finca, arregladamente a los nuevos planos que a-
compaña.
- 20.- Permiso obras en A D. Guillermo Gayá Font, para en el edificio en
calle "316" (Urbanización construcción de su propiedad sita en la calle 316 angular
de la Ribera). - a calle E (de la Ribera), proceder a la modificación de la
distribución de la planta baja arregladamente a los nuevos
planos que acompaña.
- 21.- Permiso obras en A D. Rafael Ferrer Seguí, para en un solar de su pro-
piedad sita en la calle Juan Crespi angular a calle Hierro,
calle Juan Crespi-Hierro - construir un edificio arregladamente a los planos que a-
compaña presentados en 16-12-71 y nuevos planos rectifi-
cados presentados en 28-2-72.
- 22.- Permiso obras en el A D. Bautista Durá Subela, para en la finca en
cluidas L. Salvador n.^o construcción de su propiedad sita en la calle Araldu-
184 a 186. - que Luis Salvador, n.^o 184 y 186, introducir modifica-



nes arregladamente a los nuevos planos que acompañan presentados en 23-2-72.

23. - Permiso obras en c/ Fausto Bonafé, 128 (Son Ferrer.) A. D. Juan Juaner Barceló, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Fausto Bonafé n.º 128 (Son Ferrer), habilitar una vivienda en planta baja arregladamente a los nuevos planos que acompañan presentados en 24-2-72.

24. - Permiso obras en c/ "D" n.º 72 A. D. José Quintana Gallent, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle D. (Rafal), solar n.º 72, conforme licencia concedida por la Comisión M. Permanente en 14-5-71, introducir modificaciones en la distribución de las plantas destinadas a viviendas, arregladamente a los nuevos planos que acompañan.

25. - Permiso obras en c/ Juan Ramón Simónez. - A. D. Juan Cardell Durán, para en el edificio en construcción sito en la calle Juan Ramón Simónez (ante calle B.), Urbanización "Virgen de Monserrat", proceder a la modificación de la distribución del ático arregladamente a los nuevos planos que acompañan.

26. - Permiso obras calle Arquitecto Bonamar, 56. - A. D. Gabriel Ull Sastra, para en la finca en construcción de su propiedad sito en la calle Arquitecto Bonamar, 56, introducir obras de modificación en la planta sobre-ático, arregladamente a los nuevos planos que acompañan.

27. - Permiso obras en solar 87, Parcelación S'Host de ses Cases Noves. - A. D. Antonio Oronoz Moragues, para en el solar n.º 87 de su propiedad, sito en la parcelación S'Host de ses Cases Noves, según planos de emplazamiento, construir un edificio arregladamente a los planos que acompañan.

28. - Permiso obras en Avenida Nacional. A. D. Antonio Tomás Jarcus, para proseguir las obras de adición de plantas y construcción de terrazas en la finca de su propiedad sito en Av. Nacional, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión M. Permanente, en sesiones de los días 15-4-66 y 5-2-71, ampliándole al efecto el plazo en 12 meses más.

29. - Permiso obras en calle Cardenal Rosell, 104. - A. D. José Ferragut Flaquer, para en el edificio de su propiedad sito en la calle Cardenal Rosell n.º 104, efectuar obras de reforma del local en la planta baja arregladamente a los planos que acompañan.

30.- Permiso obras en uso - A D. Pedro Canovas Sabria y D. Victor M. Garcia An-
lar 117, Urbanización Ton, para en el solar n.º 117 de su propiedad sito en la Ur-
banización "San Rigo", según planos de emplazamiento,
construir un edificio acorde a los planos que acompaña.
paña.

31.- Permiso obras en parcela - A D. Mateo Torrelló Sabater, para en una parcela
calle Cmo. San Español, de su propiedad sito en Camins de San Español, Km. 7,
Predio San Miquel; de la Carretera de Valldemosa, "Predio San Miquel," con-
condicionados. - truir un edificio de planta baja acorde a los
planos que acompaña. Las obras no podrán iniciarse
sin que previamente presente en las oficinas municipa-
les, certificado expedido por el Registro de la Propiedad
de la inscripción de la finca en la que conste su cuali-
dad de "Indivisible sin la previa licencia municipal
de población".

32.- Permiso obras en parcela - A D. Rafael Ferragut Vila, para en una parcela de su
parcela calle Lluís, con propiedad sito en la calle Lluís (C/Car. del Real), según plan-
condicionados. - no de emplazamiento, construir un edificio de planta
baja acorde a los planos que acompaña. Las obras
no podrán iniciarse sin que previamente presente en
las oficinas municipales, certificado expedido por el Re-
gistro de la Propiedad de la inscripción de la finca en
la que conste su cualidad de "indivisible sin la previa
licencia municipal de población".

33.- Permiso obras en parcela - A D.ª Antonia Alemany Vila, para en un solar de
Camins Gènova a Ca- su propiedad sito en Camins de Gènova a Cala Mayor
la-Major, condicio- según planos de emplazamiento, construir un edificio de
do. - planta baja acorde a los planos que acompaña.
El plazo de duración de las obras no excederá de doce
meses y no podrán iniciarse sin que previamente
presente en las oficinas municipales, certificado expedido
por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la
finca en la que conste su cualidad de "indivisible".

- 34 -

Se acuerda denegar por inserta a continuación:

Permiso obras en solar de - Denegar el permiso solicitado por D.ª María de los



licación, 19 (C/du Pastilla), Angeles Mayol Estévez, para construir un edificio en solar de propiedad sito en la calle Lición n.º 19, por cuanto la edificación sobrepasa la altura máxima de 14 mts. (Cuadro de Normas de las espaldas 20.000. de la Construcción); la planta ática se repara 3 mts. de la alineación de fachada (Art. 4.º de las Ordenanzas). Y Por cuanto se adviene en el informe de la Jefatura Regional de Costas de Baleares, del que se se dará traslado, y advirtiéndole por otra parte a la solicitante que en el caso de solicitar licencia mediante nuevo proyecto ajustado a estas normas, precisa acreditar previamente a la obtención del permiso municipal, haber obtenido autorización del Ministerio del Aire.

- 35 - Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Denegar el permiso solicitada por D. Marcelino Jimenez, para construir un edificio destinado a viviendas y local comercial, en solar sito en la calle B n.º 18, de la Urbanización Virgen de Montserrat, con arreglo a los planos presentados de los arquitectos D.º Mueves Javiá Irujo y D.º Guillermo Oliver Tuñer, por cuanto la parcela que se desea edificar no se ajusta al plano parcelario de la citada urbanización aprobada (242'40 m² y 200 m², respectivamente), sin que se haya solicitado ni, en consecuencia, concedido licencia de reparcelación.

- 36 - Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Admitir las sustituciones de titular de licencia y propietario en el expediente de construcción de un edificio en solar sito en la calle Capitán Crespi Col angular calle Regala, de esta Ciudad, y cuya licencia fue concedida por la Comisión M. Permanente en 7-4-72 a D. Juan Caimari Payeras, para recaer en lo sucesivo ambos conceptos en las personas de D.º Francisca Ramis Vaurell, D.º Rafael Homer Llinás y D.º Catalina Palmer Alberti, siendo el Sr. Caimari Payeras a partir de este momento únicamente el Maestro Albañil constructor del edificio.

- 37 -

Seguidamente se acuerda abonar a D. Salvador Beltrán la cantidad de nueve mil seiscientos veinte y cinco pesetas extraordinarias a D. Salvador Beltrán (9.625 pts.), en concepto de las cinco veinte y cinco horas extraordinarias prestadas durante el pasado mes de marzo; 9625 pts. - marzo, por dirección dada arbolado, en su calidad de P. cto. agrícola.

- 38 -

Acto seguido se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas durante el pasado mes de marzo por Personal Brigada Arbolado, total de cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y seis pesetas y cincuenta céntimos (45.156'50 pts.), al personal de la Brigada de Arbolado, según una relación que comienza por D. Bartolomé Balaguer, cinco mil seiscientos cincuenta pesetas (5.710 pts.); y termina por D. Pedro Segura; dos mil cuatrocientas pesetas (2.040 pts.)

- 39 -

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar a MYRSA, y para el Vivero Municipal, 20 tubos duraluminio, 6 m. y un abonar a MYRSA, una regatón con arca, por un coste total de diez y seis mil novecientos setenta y cinco pesetas (16.975 pts.)

- 40 -

Igualmente se acuerda adquirir y abonar a CAMPSA, 22.400 kgs. de asfalto, por un coste total de setenta mil setenta y nueve pesetas (70.179 pts.).

Se acuerda adquirir y abonar a CAMPSA, asfalto para Brigada de Antonio Palou "El Jardiner", 146 plátanos para sustitución pinos avanzados en la calle Reyes Católicos, por los trabajos correspondientes, por un total imputable de ciento ochenta mil novecientos dieciséis pesetas (108.916 pts.)

- 41 -

Acto continuo, en las condiciones que expresamente se detallan en el expediente, que se aprueban, y las normas acordadas por esta Comisión Permanente en sesión de día 30 de Abril del pasado año, se acuerda autorizar a GESA para abrir zanjas en las calles o plazas que se relacionan a continuación: Avenida Argentina - S. Ramón y Cajal y frente a Linde de esta Ciudad.

- 42 -

Se acuerda autorizar a GESA para abrir zanjas en las calles o plazas que se relacionan a continuación: Avenida Argentina - S. Ramón y Cajal y frente a Linde de esta Ciudad. - don acometidas; General Barceló, 1; Juan Alcover -



Hondros; San Martín - Cerdá; y S. Ramón y Cajal - Vía Argentina
fina, dos acometidas.

Las obras que afectan a la Vía Argentina dichas se ejecutaron
se con toda urgencia, debido al inicio de las obras de pavimentación
tación en dicho vial.

- 43 -

Seguidamente se acuerda aprobar y abonar a D. Juan Pe-
Se acuerda abonar Perelló Cerdá, el importe de la Primera Certificación a Buena Cuenta
ma certificación a la, por las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de plu-
Buena Cuenta obras viales, en tramo calle San Armadaus, tramo entre las de Andrea
pavimentación tramo Dorca y Alfier Cerdá, sin que ello represente la recepción de los
c/S. Armadaus; mismas y a resultas de la definitiva liquidación y recepción la
300.997 pesetas.- citada Certificación asciende a un total de trescientas mil nove-
cientas noventa y siete pesetas. (300.997 pts.)

- 44 -

Igualmente se acuerda aprobar y abonar la segunda cer-
Se acuerda abonar se- tificación a Buena Cuenta por obras realizadas relativas a
gunda certificación pavimentación y drenaje en la calle de Balme, tramo en-
a Buena Cuenta entre las de Praxón y Jacinto Verdguer, realizadas por Don
pavimentación y dre- Juan Perelló Cerdá; y cuya certificación, total y global, re-
naje en c/ Balme, eleva a cuatrocientas noventa y ocho mil ochenta y cuatro
tramo; por importe pesetas. (498.084 pts.)

de 498.084 ptes.- Acto seguido se acuerda adquirir y abonar a D. Juan

- 45 -

Perelló Cerdá, y para la reparación del Camino San Cla-
Se acuerda adquirir obra, 1236'035 Tm. machaca, por un coste total de cien-
y abonar material to cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y dos pesetas.
reparación c/s. Clado. (145.982 pts.)

ra, 145.982 pts.- Seguidamente se acuerda autorizar el traspaso del puesto

- 46 -

de venta de pesquería, n.º 2, del Mercado de Santa Ca-
Se acuerda autorizar talina, de D.ª Sebastiana Perelló Pijo, a favor de D.ª Ju-
traspaso puesto n.º 2 na. Uampart Mateu, señalándose la caducidad de exple-
Pesquería, Mercado de tación de dicho puesto, que será la de día tres de marzo
Catalina.- de mil novecientos veintita y cuatro; subscribiéndose la nueva
concesión en derechos y obligaciones de la anterior,
y cumplimentar los requisitos y acuerdos exigidos para
este caso.

- 47 -

Seguidamente se acuerda encargar a D. Antonio May
Se acuerda encargar los trabajos de reparaciones varios en los Mercados del Oli-

obras reparación Mercaderes, Santa Catalina y Mercadillo de las Avenidas; después del Olivar, Santa Catalina Sr. Veterinario, cuarto de pruebas, caseta Celador y otras, y Mercadillo Avenidas aprobándose al efecto, el proyecto y presupuesto confeccionados, por 110.700 pts. a nada; y cuyo presupuesto, total y global es de ciento diez P. Antonio Mas. - mil setecientos pesetas (110.700 pts.)

- 48 -

Acto seguido se acuerda abonar al Sr. Administrador del Mercado del Olivar, Don Juan Jannudí, la cantidad de tres mil ochocientos cincuenta y tres pesetas (3.853 pts.) en concepto de gastos menores correspondientes al primer Trimestre del corriente año.

- 49 -

Segundamente se acuerda adquirir y abonar la cantidad de doce mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos (12.344'75 pts.), a D. Bartolomé Guetpós, catorce mil quinientos kgs. de leña para el Matadero Municipal, por 12.344'75 pts. - pag.

- 50 -

Acto seguido se acuerda proceder a la recepción provisional de las obras de construcción de cinco sepulturas en la Vía San Felipe, del Cementerio Novitiano, llevadas a cabo por D. Toranzo Sabater Julia. Igualmente se acuerda aprobar la liquidación y pago de la misma, por un total y global importe de ciento diez y ocho mil quinientas setenta y una pesetas (118.571 pts.)

- 51 -

Segundamente se acuerda proceder a la recepción provisional de las obras de construcción de seis sepulturas en la Vía de Santa Rita, del Cementerio Novitiano, llevadas a cabo por Don Toranzo Sabater Julia. Igualmente se acuerda aprobar la liquidación y pago de la misma, por un total y global importe de ciento treinta y ocho mil novecientas ochenta y tres pesetas (138.983 pts.)

- 52 -

Segundamente se acuerda proceder a la recepción provisional de las obras de construcción de seis sepulturas en la Vía de San Isidro, Cementerio Municipal, realizadas por D. Toranzo Sabater Julia. Igualmente se acuerda aprobar la liquidación y pago de la misma, por un total y global importe de ciento treinta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas (138.451 pts.)



- 53 - Acto seguido se acuerda proceder a la recepción provisional de las obras de construcción de un aseo con vestuario, y para su liquidación y pago de la obra, en el Cementerio de Sant Jordi, llevadas a cabo por D. Doña Juana Sabater Julia.
- Se acuerda aprobar la liquidación de las mismas, así como su pago, por un total y global importe de setenta mil ochocientas cuarenta y cinco pesetas (70.845 pts.)
- 54 - Seguidamente se acuerda proceder a la recepción provisional de las obras de construcción de cinco sepulturas en el Cementerio de esta Ciudad, Grupo "E", llevadas a cabo por Don Doña Juana Sabater Julia.
- Se acuerda aprobar la liquidación de las mismas, así como su pago, por un total y global importe de ciento diez y seis mil ciento cuarenta y tres pesetas (116.143 pesetas.)
- 55 - Seguidamente se acuerda encargar y abonar a "EDA", los trabajos de desmontar y montar persianas, cambiando cintas y otros, de la Escuela del Arsenal, por un importe total de cuatro mil quinientas pesetas. (4.500' pts.)
- Se acuerda encargar y abonar a Don Sebastian Cabanellas los Trabajos de pintado de ventanales - costaleras de la Escuela de la Vileta, por un total importe de treinta y dos mil ochocientas cuarenta y tres pesetas (32.843 pesetas.)
- 56 - Acto seguido se acuerda encargar a Don Baltasar Bosch, la tramitación del permiso para calefacción, ante la Jefatura de Industria, para su instalación en diversas escuelas municipales, por un total importe de tres mil ochocientas noventa y ocho pesetas (3.898 pts.)
- 57 - Seguidamente se acuerda encargar a S.M.A.Y.A., los trabajos de sustitución de un tramo de acometida con colocación de contador, en el edificio habitado para escuela, sito en San Cugat del Valles (antigua Estación Ferrocarril Coll d'en Roca), por un total importe de seis mil pesetas (6.000' pts.)
- 58 - Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación por

contador de Escuela los gastos menores y entretenimientos, así como de conservación de edificios escolares, presentada por D. Natalio Comas Navas (6.000 pts.)

- 59 -

Se acuerda aprobar liquidación de veinte y cuatro mil ochocientas setenta y dos pesetas (24.872 pts.)

Acto requerido se acuerda adquirir y abonar a la casa "EDA", diversas perchas marca Revolor, de distintas medidas, para el Grupo Escolar Establecimiento, por un coste total de cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas (45.654 pts.); destinadas a la Revolor para Grupo Escolar Establecimiento. (45.654 pts.)

- 60 -

Se acuerda adquirir y abonar a la Casa "EDA", diversas perchas marca Revolor, de distintas medidas, para el Grupo Escolar de Establecimiento, primer piso, por un coste total de cuarenta y nueve mil pesetas (49.000 pts.)

- 61 -

Se acuerda encargar al contratista Don Antonio Mas Moray, las obras de reparación de la Escuela de San Anglada, cambiar puertas, tapar grietas, etc.

- 62 -

Se acuerda aprobar y abonar a D. B. Ramón Jaume, cuarta relación arranque de pilares dentro de los muros para la demolición de la antigua Escuela del Terreno, realizados por el contratista Don Bartolomé Ramón Jaume; la cual, visitada por los Arquitectos Don Bartolomé Vagner y Don Félix Jili, Municipal y Escolar, respectivamente, importa la cantidad de cuarenta y seis mil quinientas ochenta y seis pesetas con noventa y siete céntimos (46.566⁹⁷ pts.), por ejecución material y beneficio industrial.

- 63 -

Acto requerido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación: Aprobar la cuarta relación que se adjunta de los trabajos realizados en forjados para aljibes existentes en obra con arranque de pilares dentro de los muros para la demolición de la antigua Escuela del Terreno, realizados por el contratista Don Bartolomé Ramón Jaume; la cual, visitada por los Arquitectos Don Bartolomé Vagner y Don Félix Jili, Municipal y Escolar, respectivamente, importa la cantidad de cuarenta y seis mil quinientas ochenta y seis pesetas con noventa y siete céntimos (46.566⁹⁷ pts.), por ejecución material y beneficio industrial.

El pago de los honorarios técnicos y gastos de local



mosión, que importa la cantidad de dos mil novecientos diez y siete pesetas con veinte y siete céntimos (2.917'27 pts.) debe quedar supe- ditada a lo que disponga el Texto Articulado de la ley de Retribuciones de Funcionarios de Administración local.

- 64 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Abonar a D. B. Ramón Jaume, tercer molición de la antigua Escuela del Terreno, incluido el Triparte de los escombros al vertedero, realizados por el Contratista Don Ber- tolomé Ramón Jaume; la cual, orada por los Arquitectos Don Ber- tolomé Váquer y D. Félix Cobi, Municipal y Escolar, respectiva- mente, importa la cantidad de sesenta y seis mil ciento cin- cuenta y dos pesetas con noventa y siete céntimos (66.152'97 pts.) por ejecución material y beneficio industrial, y abonar dicha cantidad. El pago de los honorarios técnicos y gastos de loca- ción, que importa la cantidad de cuatro mil ciento cua- renta y cuatro pesetas con veintiocho céntimos (4.144'28 pts.), debe quedar supe- ditada a lo que prescriba el Texto Articulado de la ley de Retribuciones de Funcionarios de Adminis- tración local.

- 65 -

Seguidamente se acuerda aprobar la rectificación del Pa- drón Municipal de Habitantes de esta Ciudad, referido al Tri- meste de diciembre del último año, de la que resulta:

Habitantes, re-	Residentes presentes, 221.703.	Trascurtos, 19.097.	Población de
lendo a 31 diciembre	Hedro: 240.800.	Residentes presentes: 221.703.	Afuentes, 1082.
último año.	Población de Derecho: 222.785.		

- 66, 67, 68 -

Auto referido se acuerda conceder Tres ayudas de orden eco- nómico a las Entidades que se relacionan a continuación:

ayudas económi- A. D. Javier Jorau Armet, Presidente Real Academia Me- dicina y Cirugía, Treinta mil pesetas.

ay a Entidad y Cen- A. D. = Antonia Urués Miras, Delegada P. sección Femenina del Movimiento, cincuenta mil pesetas, gastos organización exposi- ción - concurso floricultura.

on Cultural.- A. Don Juan Marqués de Jaume, Director Escuela de Turis- mo del Mediterráneo, diez mil pesetas, por organización "Día Escolar del Terreno".

-69-

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a la Caja Se acuerda adquirir y abo "Eloso", un ejemplar de "Gran Enciclopedia Larousse", to- nos obras literarias a la la mo 9, con destino a la Biblioteca Municipal, por su la Eloso, para Biblioteca coste total de mil trecientas cincuenta pesetas (1350 pts.) Municipal; por 1350 pts.

-70-

Acto seguido, a propuesta de Rentas y Exacciones se acuerda dar de baja el recibo n.º 2969-72, por sola- Se acuerda dar de baja res sin edificar, a nombre de D. Rafael Borala Co- recibo, a propuesta Rentas, por cuantía de dos mil novecientas ochenta y tas y Exacciones. - cuatro pesetas (2.984 pts.)

-71-

Seguidamente se acuerda desestimar el recurso de Se acuerda desestimar reposición interpuesto por D.ª Antonia Ameñual con- recurso reposición inter tra liquidación que en cuantía de setenta y cuatro puesto por D.ª Antonia mil doscientas cincuenta y seis pesetas (74.256 pts.) y Ameñual (Plus Valía) por el concepto Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos, le fue practicado en expediente C-12728, re- lativo a transmisión a su favor de un solar de cua- trocientos setenta y seis metros cuadrados, sito en calle Reina M.ª Cristina, por cuanto la liquidación impug- nada se ajusta a las disposiciones legales y regentes que rigen esta materia, procediendo a mantener y confirmar la liquidación recurrida.

-72-

Acto seguido se acuerda estimar el recurso de Se acuerda estimar re petición interpuesto por D.ª Margarita Roca Olivo con- curso reposición inter tra las liquidaciones que le fueron practicadas, por la puesto por D.ª Merga- concepto de plus valía y recargo 25% sobre la cuan- rita Roca Olivo, contra ta del citado impuesto, por un total de setenta y liquidaciones Plus Valía, cinco mil quinientas setenta y tres pesetas (65.563 pts.) por importe de 65.563 pts. por transmisión a su favor de una parcela de quin-ientos siete m², Vía Argentina, por haber sufrido da- ños; procediendo a anular y dejar sin efecto los liqui- daciones impugnadas y practicándose nuevas liquidi- ciones ajustadas a derecho.

-73,74-

Seguidamente, a propuesta de Rentas y Exacciones Se acuerda dar de baja de acuerdo dar de baja los recibos que se relacionan dos recibos, a propuesta a continuación:

Rentas y Exacciones - N.º 680-71, por tres mil setecientos veinte y una pesetas



tan (3.721 pts.), a nombre de D^a Antonia Boix Barasa (Plus Valía).

N^o 1751-72, por mil una pesetas (1001⁻ pts.) a nombre de D. Bartolomé Antón (Plus Valía).

- 75 -

Seguidamente se acuerda abonar a Internacional Business Machines S.A.E. la cantidad de ciento noventa y una mil quinientas dos pesetas (191.402 pts.), por los trabajos mecanizados de confección del Padrón Impuesto sobre Circulación Vehículos, año 1972.

Se acuerda abonar a I. Machines S.A.E. la cantidad de ciento noventa y una mil quinientas dos pesetas (191.402 pts.), por los trabajos mecanizados de confección del Padrón Impuesto sobre Circulación Vehículos, año 1972.

- 76 -

Acto seguido se acuerda aprobar los padrones y matrículas de contribuyentes por los derechos de rodaje y arrastre de vehículos sin motor, por las vías municipales, y arábitas sobre rodaje vías provinciales, para ejercicio 1972, con un número total de vehículos de 9.590 y por un importe de ochocientos cincuenta y dos mil novecientas setenta y cinco pesetas (852.975 pts.).

Se acuerda aprobar los padrones y matrículas de contribuyentes por los derechos de rodaje y arrastre de vehículos sin motor, por las vías municipales, y arábitas sobre rodaje vías provinciales, para ejercicio 1972, con un número total de vehículos de 9.590 y por un importe de ochocientos cincuenta y dos mil novecientas setenta y cinco pesetas (852.975 pts.).

- 77 a 80 -

Seguidamente, a propuesta de Rentas y Exacciones, y por el concepto de Recibo Unificado Industrial, año 1972, se acuerda dar de baja del Censo de Contribuyentes, a los señores que se relacionan a continuación, por no existir los datos de Rentas y Exacciones, y con propuesta de Rentas y Exacciones, y con tributos afectados:

77.- A D. Julián García Giménez, Recibo n^o 2, Industrial; 466 pts.

78.- A Sr. Henry Juan. Recibo 12060610, 1.400 pesetas.

79.- A D. Baldomero Jesús Rojas. Recibo 12060620; por 1690 pts.

80.- A D. Santiago Sedano Pérez. Recibo 13470010, Industrial, por 832 pesetas.

- 81 a 84 -

Seguidamente, a propuesta de Rentas y Exacciones, se acuerda dar de baja tres relaciones de recibos por el concepto de obras no terminadas y dos recibos más, por entablacado de carrajes, según se detalla a continuación:

81.- Relación n^o 1-72; por 6.614 pts.; de varios contribuyentes.

82.- Relación n^o 5-72; por 63.024 pts.; de distintos contribuyentes.

83.- Relación n^o 5-72; por 79.593 pts.; de distintos contribuyentes.

84.- Recibos 4.252-71 y 4.275-72; por 11.000 pts., a nombre de D. Sebastián Bonet Nadal.

- 85 -

Acto continuo se acuerda aprobar los padrones y ma-
Se acuerda aprobar Padro Tricula de contribuyentes, por lo derechos de rodaje y arren-
nes y Matricula Contribu-TC de vehiculos, sin motor, por las vias municipales y ara-
yunta, arbitrio Rodaje y bitris sobre rodaje por las vias provinciales, para ejercicio
Arresto Vehiculo sin mo- de 1972, por un total de 347 vehiculos, con un importe
ter, año 1972.- total de veinte y nueve mil doscientos cincuenta y cinco
pesetas. (29.255 pts.)

- 86 -

Seguidamente se acuerda satisfacer al Centro de And-
Se acuerda satisfacer a lón y Programación SA (CAPSA), la suma de doscien-
CAPSA, 221.869 ptas, con tas veinte y una mil ochocientas sesenta y nueve pese-
ficción mecanizada- tas, por confesión mecanizada de treinta y seis mil
36.840 expedientes Multas ochocientos cuarenta expedientes multas de circulación.

- 87 -

Acto seguido se acuerda aprobar una relación de
Se acuerda aprobar gastos suplidos por la Depositaria, correspondientes a Con-
Suplidos por Depositaria, gerencia, durante el mes de marzo, por un importe
Marzo, por importe de total de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veinte y tie-
44.427 ptas.- te pesetas (44.427 pts.)

- 88 -

Seguidamente se acuerda aprobar una relación de
Se acuerda aprobar rela- gastos suplidos por la Depositaria, correspondientes a la
ción gastos suplidos co- Alcaldía, mes de abril, por un total importe de siete
respondientes a Alcaldía, mil quinientas seis pesetas.

Abril; por importe de
7.506 pesetas.-

89.- Acto continuo se acuerda aprobar la minuta pre-
sentada por Don Juan A. Pipó Saldo, Economista, por
informe emitido sobre la propuesta aumento de tarifas

- 89 -

Se acuerda aprobar mi- de Auto-taxis, presentada por el Sindicato de Transporte.
nuta de D. José Pipó, Minuta que se eleva a veinte mil pesetas (20.000 pe-
importe tarifas taxis etas). Igualmente se acuerda el abono de la misma
(20.000 pts.) al citado Economista.

- 90 -

Igualmente se acuerda abonar las horas extraordinarias
Se acuerda abonar horas prestadas por los chofers de la Alcaldía y Corporación, duran-
extraordinarias, marzo, chof te el mes de marzo anterior, por un total importe de nueve
peras Alcaldía; 9.533 ptas.- mil quinientas treinta y tres pesetas (9.533 pts.), según re-
lación que comienza por D. Juan Rivera, 17 horas, 1091-
pesetas; y finaliza por D. Estadio Gil Mayordomo, 22
horas, 1386 pts.

- 91 -

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraor-



Se acuerda abonar las dietas prestadas por diversos funcionarios de la Alcaldía, durante el mes extraordinario del pasado mes de marzo, por un total importe de siete mil trescientas treinta y cuatro pesetas (7.334 pts.), según se detalla a continuación:

A D. Juan A. Moll, 9 horas: 720 pesetas.

A D. Natalio Comas Rotper, 69 horas: 6.279 pesetas.

A D. Bernardo Siler Terrasa, 5 horas: 335 pesetas.

- 92 -

Acto seguido se acuerda aprobar dos cuentas presentadas por la Alcaldía, según se detalla a continuación:

Una de Joyería Lada, por bandejos de plata; cincuenta y seis mil trescientas setenta pesetas (56.370 pts.) (Juegos Premios Ciudad de Palma).

Una de la Rosaleda: dos mil ciento setenta y cinco pesetas (2.175 pts.), por ramos de flores suministrados.

- 93 -

Acto seguido, y a petición del Secretario actuante, se acuerda que quede sobre la Mesa el dictamen inserto en el Orden del Día, relativo a pago a Colegio Oficial de Farmacéuticos, medicamentos suministrados a funcionarios durante el mes de febrero último, por un importe total de sesicientos cincuenta y cuatro mil doscientas treinta y dos pesetas (654.232 pts.)

- 94 -

Segundamente se da cuenta de que por disposición superior, ha sido retirado del Orden del Día el dictamen inserto en el mismo con el número noventa y cuatro.

- 95 -

Segundamente se acuerda abonar la cantidad de nueve mil ochocientos pesetas (9.800 pts.) a D. Juan Rayó Mora por los trabajos de delineación realizados mediante encargos por cuenta de la Comisión Municipal Permanente de día siete de los corrientes.

Acto seguido se da cuenta, y se enteran la Permanente, de que en el Boletín Oficial de esta Provincia, n.º 16.459, correspondiente al día 18 de Abril corriente, figura la clasificación de plazas de Secretarios, Interventores y Depositarios, de esta Provincia, formulada por la Jefatura del Servicio Provincial de Inspección y Mejoramiento de las Corporaciones Locales; a efectos de las alegaciones que se puedan presentar.

Seguidamente el Sr. Benassar dice: que ya ha sido informada la petición para transformar los taxis L.T. en fijos. Hace constar que se han hecho todos los trámites necesarios para dar satisfacción al deseo de unificación y ya se ha dado curso a la petición especial dirigida al Ministerio de Gobernación. Es de agradecer al Sr. Secretario y al Negociado de Circulación y Transportes la rapidez con que se ha tramitado el expediente.

Continúa diciendo que el Ayuntamiento aprobó el aumento de las tarifas de los taxis, que han merecido la conformidad de los distintos organismos afectados. Pide que será facultada una tabla de equivalencias, pues, forzadamente, ha de haber un período de transición que permita rectificar los "taxímetros" para adaptarlos a las nuevas tarifas.

El Sr. Cerverol considera que se debe dar notoria publicidad para que llegue a conocimiento del vecindario la tabla de equivalencias, que les da derecho a exigir las nuevas tarifas.

El Sr. Benassar dice: que atendiendo la indicación del Sr. Darder, los taxis llevarán expuesto un letrero indicador de las horas señaladas para las corridas y en la última carrera indicarán su recorrido, que les permitirá recoger pasaje para tal dirección.

Continúa diciendo que los radio-taxis, cuando acuden a una llamada, bajan el libre y, para evitar posibles malentendidos, colocarán un letrero indicador que dirá: "Radio-taxi en servicio."

El Sr. Tous da cuenta de su último viaje a Madrid y de los resultados obtenidos sobre creación de Facultades en Peleas. Estima que deben cursarse telegramas a los Sres. Presidente de las Cortes, Presidente de la Rencina Don Joaquín Bau, al Ministro de Educación y Ciencia, al Vice-Presidente del Gobierno; y a los Sres. López Rodó y Herrero Tejedor, expresando el agradecimiento.

El Sr. Cerverol estima que se debe felicitar al Sr. Tous,

Concejal, Procurador en Cortes, por las gestiones realizadas en Madrid, sobre estudios universitarios.

El Sr. Tena da cuenta de que el domingo, lunes y martes se trasladará a Madrid, para atender asuntos oficiales.

También da cuenta de que el Sr. Benassar, juntamente con el Ingeniero Municipal jefe, y el jefe del Negociado de Circulación, se trasladará a Madrid, los días veinte y veis, veinte y siete y veintiocho.

El Sr. Secretario da cuenta de haber excusado su asistencia los señores Llanger Ull, Izquierdo Maya, Pereiro Raudulle y Oliver Antillas.

Y cumplido el objeto de la convocatoria, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las tres horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo que oyo, el Secretario, doy fe.

Francisco Ull

Planas

Benassar

~~Antonio Ferrer~~

Planas

El Interventor interino,

Antonio Ferrer

El Secretario,

Antonio Ferrer

= Número 32 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y seis de Abril de mil novecientos veintea y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde acéfalo Don Miguel A. Llanger Ull, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya ningu-